

**ANALISIS Y DETERMINACION  
DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES  
DE LA FUNDACION SASEC**

## Análisis y Determinación del Periodo medio de pago a proveedores

### Objetivo de este informe

La Dirección de la Fundación Servicio Asturiano de Solución Extrajudicial de Conflictos, en adelante el SASEC o la Fundación, nos ha solicitado realizar un estudio sobre la cuantificación del periodo medio de pago a proveedores que aparece en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016.

### Normativa aplicable

La Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales establece en su artículo 5. Cálculo del periodo medio de pago a proveedores, lo siguiente:

“5. Las sociedades mercantiles que elaboren la memoria en el modelo abreviado del Plan General de Contabilidad, o que opten por la aplicación del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, calcularán el periodo medio de pago a proveedores de acuerdo con la siguiente fórmula:

Periodo medio de pago = (Saldo medio acreedores comerciales x 365) / (Compras netas y gastos por servicios exteriores)

A estos exclusivos efectos, el concepto de acreedores comerciales engloba las partidas de proveedores y acreedores varios por deudas con suministradores de bienes o servicios incluidos en el alcance de la regulación en materia de plazos legales de pagos. El concepto de compras netas y gastos por servicios exteriores engloba los importes contabilizados como tales en los subgrupos propuestos en la quinta parte del Plan General de Contabilidad y del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.”

### Datos analizados

La Fundación SASEC presenta en sus Cuentas Anuales del ejercicio 2016, en la nota 17 de la Memoria, la siguiente información:

Período medio de pago a proveedores del año 2016 es de 83,48 días.

Adicionalmente hemos analizado los mayores contables de los acreedores del SASEC correspondientes al ejercicio 2016.

## NORTE Auditores y Asesores, S.L.

### Trabajo realizado

De nuestro análisis de dicho periodo medio de pago a proveedores, hemos comprobado que los días señalados en las cuentas anuales del ejercicio 2016 se han obtenido por la aplicación de la fórmula establecida en la anteriormente citada normativa para la elaboración de las cuentas anuales y utilizando como saldo medio de acreedores comerciales el que resulta de la media entre el saldo inicial y final del ejercicio 2016.

A este respecto y debido a que la actividad de la Fundación no es lineal en el transcurso del año, al utilizar en el cálculo únicamente los saldos inicial y final del año, que son en general muy superiores a los que hay habitualmente durante el resto del ejercicio, el resultado que se obtiene es muy superior al que realmente se está aplicando en el pago a los proveedores.

Para obtener un importe que refleje una cifra más cercana a la realidad entendemos que el cálculo del saldo medio de acreedores debería realizarse como mínimo mensualmente. A continuación les presentamos el resumen del cálculo del saldo medio de acreedores comerciales utilizando para ello el saldo los acreedores comerciales a fecha de cierre de cada mes del ejercicio 2016:

Fecha	Saldo en Euros
31-1-2016	-10.874,16
29-1-2016	-1.945,03
31-3-2016	-12.632,98
30-4-2016	-830,99
31-5-2016	-507,61
30-6-2016	-12.037,85
31-7-2016	-3.252,48
31-8-2016	-2.166,86
30-9-2016	-7.507,91
31-10-2016	-2.517,79
30-11-2016	-3.177,61
31-12-2016	-26.029,37
Saldo Medio =	-6.956,72

Si calculamos el periodo medio de pago a proveedores utilizando el saldo medio aquí detallado el periodo de pago es de 17,3 días.

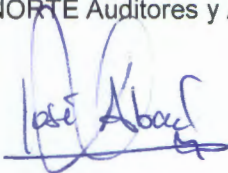
## NORTE Auditores y Asesores, S.L.

### Conclusión

En base a todo lo expuesto anteriormente y debido a la distribución tan heterogénea en el tiempo de los gastos de la Fundación SASEC, entendemos que para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se debería utilizar una media de los saldos de los proveedores calculada utilizando como mínimo los saldos mensuales.

En Oviedo a 6 de octubre de 2017

NORTE Auditores y Asesores, S.L.



José Abad Requejo

Socio-Director